

Codi Segur de Verificació: 9bdf10a3-fe58-44c8-bdef-8cfc965a670
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01170242_2024_28030104
Data d'impressió: 15/10/2024 10:56:12
Pàgina 1 de 4

SIGNATURES
Cap signatura aplicada



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUIGCERDÀ NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE DOMINIO Y CARGAS

Fecha de Emisión: VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
Solicitante: AJUNTAMENT DE BOLVIR

FINCA DE BOLVIR N°: 2111
IDUFIR: 17005000180998

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: Parcela número 29. Porción de terreno edificable de superficie aproximada dos mil cuatrocientos un metros cuadrados, sita en el término municipal de Bolvir, Plan Parcial del Sector 31, Camp de la Baixada, que linda al NORTE, con carretera N/260; al SUR, mediante vial con parcela 41; al ESTE, con zonaverde y al OESTE, con parcela 30. Datos y Derechos urbanísticos: De conformidad con el Plan Parcial, su uso es el de Residencial de tipo A, con una edificabilidad de 0,20 m²t/m²s, con el mismo tratamiento urbanístico que las parcelas 9 a 28 también del tipo A; pero, para un mejor aprovechamiento urbanístico, consecuencia de las servidumbres impuestas por la carretera general a la que da frente la parcela 29, ésta ya se presenta como agrupación de dos parcelas, a fin de poder construir cuatro viviendas unifamiliares adosadas. Coeficiente de participación en gastos: Se le asigna un coeficiente del dos enteros, ochenta centésimas por ciento (2,80%), con el que participará en los costes de conservación. La finca no está coordinada gráficamente con el catastro.

TITULARIDADES

AJUNTAMENT DE BOLVIR, con C.I.F. número P1702700D **del pleno dominio de la totalidad de esta finca por título de REPARCELACION**, formalizada según certificación expedida el día 18/09/96, por el secretario del Ajuntament de Bolvir, según la Inscripción 1^a, del tomo 1.105, libro 27, folio 8 con fecha 09/12/1996 .

CARGAS

OTRO: CARGA/AFECCIÓN POR RAZÓN DE PROCEDENCIA DE LA ANOT/INSC O AL MARGEN DE LA ANOT/INSC: 2, TOMO: 323, LIBRO: 8, FOLIO: 100, DE FECHA: 25/02/1969
Por razón de procedencia del solar en el que está ubicado el total inmueble, según la inscripción 2^a de la finca 842, al folio 100 del tomo 323, libro 8º de Bolvir, practicada en virtud de escritura otorgada en Barcelona, el veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, Don Federico Triás de Bes, existe una servidumbre de paso a favor de las fincas 904 a 908 de Bolvir, a los folios 1, 3, 4, 5 y 6 del libro 9º de dicho término, tomo 371 del Archivo, sobre la de este número (finca 842) y número 2274 de Puigcerdà, para personas a pie o a caballo y vehículos de toda clase, excepto carros de llanta metálica, por la carretera propia de su representado, que va de la general Lleida-Puigcerdà al interior de esta finca (registral 842).

OTRO: CARGA/AFECCIÓN POR RAZÓN DE PROCEDENCIA DE LA ANOT/INSC O AL MARGEN DE LA ANOT/INSC: 3, TOMO: 323, LIBRO: 8, FOLIO: 100, DE FECHA: 05/04/1973

Por razón de procedencia del solar en el que está ubicado el total inmueble, según la inscripción 3^a de la finca 842, al folio 100 del tomo 323, libro 8º de Bolvir, practicada en virtud de escritura otorgada en Esparraguera, el once de junio de mil novecientos setenta, ante el Notario Don Antonio Ventura Traveset, existe una servidumbre de paso a favor de finca registral 954, al folio 166 del tomo 371 del Archivo, libro 9º de Bolvir, para personas a pie o a caballo y vehículos de toda clase, excepto carros de llanta metálica, por la carretera propiedad de Don José Andreu Miralles, que en la finca de este número (registral 842) y número 2274 de Puigcerdà, existe y va desde la general de Lérida hasta el camino lindante con el predio dominante; estableciéndose que la Compañía

Codi Segur de Verificació: 9bdf10a3-fe58-44c8-bdef-8cbcb965a670
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01170242_2024_28030104
Data d'impressió: 15/10/2024 10:56:12
Pàgina 2 de 4

SIGNATURES
Cap signatura aplicada



(Deportes e Instalaciones S.A.) participará en la proporción correspondiente en los gastos de conservación de tal carretera, y que la servidumbre no se constituirá con carácter de exclusividad, y por tanto se entenderá sin perjuicio del derecho del señor Andreu y sucesores en la propiedad del predio sirviente a establecer sobre la misma carretera otras servidumbres de paso a favor de cualesquiera fincas o personas.

-Gastos de urbanización (Carga de PROCEDENCIA por OTROS)

Tiene asignado un coeficiente de participación en gastos de cuatro enteros y veinte centésimas por ciento (4,20%), con el que participará en los costes de conservación, del proyecto de compensación Sector 31 "Camp de la Baixada".

Otro: Carga/Afección Por Razón de Procedencia de la Anot/Insc O Al Margen de la Anot/Insc: 1, Tomo: 1105, Libro: 27, Folio: 29, de Fecha: 09/12/1996

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Notas Simples pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.

Notas Fax pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de Notas Fax pendientes sobre esta finca.

Certificaciones pendientes sobre esta finca:

No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

AVISO: La precedente información es la que resulta al cierre del Diario en el día hábil anterior al de esta nota.

La equivalencia en euros de todas y cada una de las cantidades expresadas en la presente nota, en su caso, es a razón de 1 euro por cada 166.386 pesetas.

(Arts. 222 y 225 L.H. y 332.5 del R.H.) Para información de consumidores, se hace constar que la presente nota simple se expide con valor puramente informativo, y no da fe del contenido de los asientos, ya que sólo la certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE 17005000180998

Pág: 2 de 3

Codi Segur de Verificació: 9bdf10a3-fe58-44c8-bdef-8cbcb965a670
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01170242_2024_28030104
Data d'impressió: 15/10/2024 10:56:12
Pàgina 3 de 4

SIGNATURES
Cap firma aplicada



documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



Codi Segur de Verificació: 9bdf10a3-fe58-44c8-bdef-8cfc965a670
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01170242_2024_28030104
Data d'impressió: 15/10/2024 10:56:12
Pàgina 4 de 4

SIGNATURES
Cap signatura aplicada

